



Pedro V. Salido López
María Rosario Irisarri Juste
(Coords.)

Reflexiones multidisciplinares
para el tratamiento de la
competencia artística
y la formación cultural



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Reflexiones multidisciplinares para el tratamiento de la competencia artística y la formación cultural

Pedro V. Salido López

María Rosario Irisarri Juste

(Coords.)

Reflexiones multidisciplinares para el tratamiento de la competencia artística y la formación cultural

Pedro V. Salido López

María Rosario Irisarri Juste

(Coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2021

© de los textos e ilustraciones: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Imagen de cubierta: *Dos mujeres thaitianas*, 1899. Paul Gaugin. Metropolitan Museum of Art.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS n.º 29

El proceso de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CENEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados en las actas de congresos debe responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos en las revistas científicas.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

I.S.S.N.: 2697-049X

I.S.B.N.: 978-84-9044-440-5

D.O.I.: http://doi.org/10.18239/jornadas_2021.29.00



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Hecho en España (U.E.) – *Made in Spain (E.U.)*

ÍNDICE

Introducción

- Reflexiones multidisciplinares para una educación por competencias: a propósito del desarrollo cultural y la formación artística 11
Pedro V. Salido López

Parte I. Visiones multidisciplinares sobre el tratamiento de la competencia artística

- Manifiesto por la Didáctica de la Historia..... 15
Beatrice Borghi y Rolando Dondarini
- El museo como espacio educativo para el desarrollo de competencias culturales y artísticas en la formación del profesorado de Educación Primaria. Experiencias formativas en el Museo de Ciudad Real/Convento de la Merced 27
Pilar Molina Chamizo y Óscar Jerez García
- Processo criativo e prática pedagógica na formação do educador enquanto sujeito cultural..... 45
Joana Matos, Joana Ferreira y Teresa Matos Pereira
- Formación artística competencial en contextos de aprendizaje interdisciplinares 59
Pedro V. Salido López
- Processo Criativo, Aprendizagens e Conhecimento: uma abordagem interdisciplinar em artes visuais 75
Teresa Matos Pereira y Sandra Antunes
- Alternativas artísticas para trabajar la concienciación cultural en Educación Infantil a través de los diaporamas..... 87
M^a del Mar Bernabé Villodre
- Música, interdisciplinariedad y aprendizaje cooperativo: análisis de una intervención en el área literaria de la formación inicial del docente 103
Javier Benito Blanco

Música moderna e integración sociocultural en el aula de Educación Primaria.....	115
<i>Mª del Mar Bernabé Villodre, Desirée García Gil</i>	
La competencia en conciencia cultural y expresiones artísticas como medio de atender a la diversidad	125
<i>Javier Rodríguez Torres, Óscar Gómez Jiménez</i>	
Estudio de caso con diagnóstico de TDA-H: influencia de las Artes Plásticas en el rendimiento académico del lenguaje.....	135
<i>Mª del Pilar Aparicio-Flores, Rosa Pilar Esteve-Faubel</i>	
Fundamentos de la neuroeducación en los procesos creativos.....	145
<i>María del Prado Camacho Alarcón</i>	
Espaço Poético: conceito, prática e conhecimento artístico	155
<i>Teresa Matos Pereira, Kátia Sá</i>	
De <i>Ben-Hur</i> a <i>Los Vengadores</i> : el cine en el aula de Física y Química	167
<i>Leticia Isabel Cabezas Bermejo</i>	
Proyecto de Innovación Educativa: Art around us!.....	179
<i>Ángela López Caballero, Cristina Díaz de la Fuente y Nieves Muelas Yunta</i>	
Proyecto de Innovación Educativa: Luces, Cámara y Acción	189
<i>Ángela López Caballero, Cristina Díaz de la Fuente y Nieves Muelas Yunta</i>	
Desarrollo de habilidades cognitivas en el aula bilingüe de <i>Natural Science</i> mediante el uso de actividades plásticas	197
<i>Esther Nieto Moreno de Diezmas y Ana Belén Gómez Muñoz</i>	
Cómo enseñar y aprender por competencias en Programas Bilingües (AICLE/CLIL): el caso de la Educación Artística.....	207
<i>Esther Nieto Moreno de Diezmas y M.ª Cristina Ortiz Calero</i>	
Qué evaluar en una representación teatral en Educación Primaria.....	217
<i>Pedro César Mellado Moreno, Montserrat Blanco-García y Pablo Sánchez-Antolín</i>	
El docente como “mediador cultural” desde la Bildung, ante el desafío de las políticas educativas.....	227
<i>Abigail Gualito Atanasio y Flor Angélica Hermida Miralrío</i>	
Proyectos artísticos de visualización de datos, como modelo para el desarrollo de la competencia de colaboración interdisciplinar	235
<i>Kepa Landa</i>	

Parte II. El componente cultural de la competencia artística

Interpretación históricamente informada (HIP) como modelo de investigación artística: estudio de la articulación y del movimiento del arco en la obra para violín solo de J. S. Bach.....	251
<i>Nieves Pascual León y Pablo Martos Lozano</i>	
La reinención del mundo infantil. <i>Ricostruzione futurista dell'universo</i> y el juguete de vanguardia italiano: nexos e influencias en el diseño italiano contemporáneo.....	261
<i>Juan Agustín Mancebo Roca</i>	

Lecturas de género en la ciudad. Cuatro itinerarios didácticos por la estatuaría femenina de Ciudad Real	279
<i>Isabel Rodrigo Villena</i>	
La historiografía feminista: una apuesta frente a la invisibilidad	297
<i>M^a Soledad Ruiz Corcuera</i>	
Experiencia de recuperación didáctica de un tema musical popularizado a través del cine: “Don Quijote” (Augusto Algeró).....	307
<i>Virginia Sánchez Rodríguez</i>	
Música y dispositivos móviles. La historia de la música en códigos QR.....	321
<i>Narciso José López García, María del Valle de Moya Martínez y Raquel Bravo Marín</i>	
Música Popular Contemporánea y Educación en Valores: La Movida Madrileña en el Grado en Maestro de Educación Primaria	331
<i>José María Peñalver Vilar</i>	
La Historia del Arte en el aula. Del desconocimiento a la integración.....	337
<i>Sara Bastante Valero y María Delgado Martín</i>	
La institucionalización del viaje como método didáctico: la Sociedad Española de Excursiones y sus boletines	345
<i>Julia Martínez Cano</i>	
La memoria en imágenes: un modelo de innovación docente mediante la fotografía histórica.....	353
<i>Víctor Iniesta Sepúlveda</i>	
Valores culturais e a representação artística dos animais	359
<i>António Almeida y Rafael Sumozas</i>	

Qué evaluar en una representación teatral en Educación Primaria

Pedro César Mellado Moreno

Universidad de Castilla-La Mancha

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8982-2120>

Montserrat Blanco-García

Universidad de Castilla-La Mancha

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7752-3828>

Pablo Sánchez-Antolín

Universidad de Castilla-La Mancha

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9715-7044>

http://doi.org/10.18239/jornadas_2021.29.18

1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, es conveniente indicar que la dramatización y el teatro no son exactamente lo mismo (González Mulero, 2003). La dramatización consiste en la simulación de una situación real, estrechamente relacionada con el juego simbólico infantil. El teatro, por su parte, es una rama de las artes escénicas que requiere de una acción elaborada, una puesta en escena y un público. Hecha esta apreciación, y dado que los actores y actrices a la hora de interpretar un personaje lo dramatizan, le daremos el mismo trato a ambos conceptos, entendiendo que ambos conceptos movilizan las mismas habilidades y, por lo tanto, requieren de un tratamiento evaluador similar en el aula.

Para Vygotski (2003), lo más cercano a la creación artística para el alumnado de edades entre los 6 y 12 años son las dramatizaciones y actuaciones teatrales en la escuela, debido a que es la expresión artística más estrechamente relacionada con los juegos infantiles. Siendo a su vez una actividad muy completa, en un ambiente de excitación de la imaginación, con actividades que tiene un fin con sentido propio y que, además, forma parte de un conjunto.

Las dramatizaciones son un juego simbólico que permite a los participantes acceder a una realidad simulada, que a su vez propicia reflexionar sobre el contexto que está siendo simulado (Borda, 2015). Invitan a conocer cómo es esa realidad y qué papel juega cada personaje interpretado en ella, pero también nos permite observar cómo se comporta el alumnado en circunstancias que se encontrará en la vida real. En el desarrollo de los preparativos de una obra teatral podemos observar en el alumnado su grado de seguridad personal a la hora de interpretar un personaje, su capacidad de aprendizaje cooperativo, su disposición para resolver conflictos de forma dialogada y pacífica, así como el nivel de interacción social existente en el grupo que ejecuta la obra teatral.

Sobre ese nivel de interacciones, Cruz (2017) considera que las dramatizaciones teatrales aportan una información fundamental al profesorado. A la hora de emplear una evaluación formativa, permite a los y las docentes detectar carencias en el alumnado que no hayamos descubierto con anterioridad como, por ejemplo, trastornos en el lenguaje, de atención o de personalidad, de manera que podamos establecer las medidas necesarias tan pronto como se detecten. Posibilita observar con mayor claridad y profundidad la red de relaciones existentes en el grupo y cómo van evolucionando a medida que progresa la actividad, lo que nos va a orientar para poder tomar con posterioridad decisiones acertadas sobre agrupamientos o actividades para dinamizar el grupo.

Fomenta habilidades relacionadas con la comunicación, interacción e interpretación de los factores sociales que le rodean, vinculadas a las competencias de conciencia y expresiones culturales, competencia lingüística y competencias sociales y cívicas. Conecta dichas competencias activando las distintas capacidades del alumnado (Gardner, 2003), desde una vertiente cooperativa, puesto que se trata de una actividad que requiere de una reflexión, organización y acción planificada de manera colectiva (Motos, 2009).

Tiene la capacidad de fomentar la resolución de conflictos de forma dialogada, según Posso, Mejía, Prado y Quiceno (2017), siendo una actividad fundamental para una educación en valores en nuestras aulas. Ante un contexto de violencia, como son ciertos centros escolares de Colombia, las experiencias de teatro escolar realizadas en ese ámbito se han demostrado eficaces para promover la cultura del diálogo como fórmula de resolución de conflictos, para fomentar el pensamiento crítico, para situar al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y para incrementar la cultura de un alumnado que hubiera tenido complicado poder acceder a ello de otra manera.

Finalmente debemos considerar desde una perspectiva cultural que, en un sistema capitalista avanzado, tendente a abolir la cultura que no tenga el potencial de convertirse en una mercancía de máxima eficiencia productiva, resulta necesario introducir en el aula obras artísticas que, a pesar de no tener un valor económico para el circuito comercial de la industria cultural, tenga para el alumnado valor artístico y estético. Especialmente, las actividades culturales que superan el rol del consumidor pasivo, como es el caso de en una dramatización teatral (Orosa-Roldán & López-López, 2018).

En definitiva, las dramatizaciones de obras teatrales en el aula suponen para el profesorado una oportunidad de emplear una actividad de gran valor cultural, social, educativo y artístico que, además, relaciona de forma clara tres de las competencias clave del currículo: la conciencia y expresiones culturales, competencia lingüística y competencias sociales y cívicas. Nos aporta información relevante acerca de nuestro alumnado, tanto en el plano individual como en el colectivo, es fácilmente adaptable a los distintos contextos escolares y circunstancias propias y moviliza procesos cognitivos complejos deseables en toda educación de calidad. Ello nos lleva a realizar una reflexión sobre cómo evaluar la adquisición de cada una de las competencias clave implicadas.

2. EL TEATRO ESCOLAR INFANTIL EN ESPAÑA

Primeramente, debemos diferenciar el teatro escolar del teatro infantil. El teatro escolar nace en España en la Edad Media, de la acción educadora y evangelizadora del clero, una acción que Cervera (1982) divide entre aquellas obras teatrales que tienen una finalidad catequista (los misterios) y aquellos que tienen una finalidad lúdica (farsas escolares). Es decir, el primer teatro escolar no está destinado a un público infantil, sino a personas adultas jóvenes, siendo las escuelas de jesuitas y escolapios las protagonistas de la transición entre el teatro escolar juvenil y el teatro escolar infantil a medida que fue bajando la edad de los escolares.

El teatro infantil no se generaliza en España hasta el siglo XIX, coincidiendo con la conceptualización teórica de la infancia y con los primeros intentos de universalización del sistema educativo a partir de la Ley de Instrucción Pública de 1857. Fuera del sistema educativo, en este siglo se traducen obras teatrales infantiles de autores europeos, como las obras de Arnaud Berquin traducidas por José de Viera y Clavijo, difundidas a través de *La Gaceta de los niños*, primer periódico infantil en España, y se enmarcan en el movimiento pedagógico heredero de la Ilustración (Díaz-Armas & Maclair, 2017).

Pero no es hasta 1909 cuando el teatro infantil en España alcanza relevancia literaria gracias a Jacinto Benavente (Cervera, 1982). Benavente abre la puerta al resto de autores que vendrían de la mano de la Generación del 27 o de autoras como Elena Fortún. Aunque existe en un primer intento de institucionalización educativa del teatro infantil con las Misiones Pedagógicas de la II República y, posteriormente, con la Sección Femenina del Movimiento, debemos esperar a 1959 para que el teatro infantil se aborde de manera sistematizada en el aula. Es en ese momento cuando se produce un cambio de perspectiva en el uso del teatro escolar, donde ya no se busca mediante el uso de las dramatizaciones alfabetizar o simplemente ser parte de un espectáculo artístico, sino que se entiende el teatro como una vía para fomentar la expresión y creatividad del alumnado.

Con la Ley General de Educación de 1970 el teatro infantil entra en el currículo oficial de manera perfectamente definida, relacionada con la iniciación a la literatura, con el desarrollo de la expresión oral y de la expresión dinámica. En 1990 se aprueba la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y el Decreto que la desarrolla, las dramatizaciones son consideradas un procedimiento para la simulación de conflictos sociales en el área de conocimiento del medio, y adquiere gran relevancia en el área de educación artística, hasta el punto de hablar de un área compuesta por música, plástica y dramatización. En este currículo de la LOGSE el “juego dramático” tiene un apartado específico de contenidos y dos criterios de evaluación como referencia, donde se considera:

- El uso de recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido.
- La representación de personajes y situaciones dramáticas sencillas.
- El uso de la dramatización para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.
- Coordinación de acciones con otros miembros del grupo.
- Identificar alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo).
- Realizar improvisaciones.

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), a través del Real Decreto 1513/2006, sitúa las dramatizaciones como una forma en la que la Educación Artística puede contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa y aparece como un contenido del área de Lengua Castellana y Literatura, en el bloque 3. En cuanto a la evaluación, se limita a un criterio que evalúa la dramatización de poemas y textos sencillos “con ritmo, pronunciación y entonación adecuados”.

Finalmente, la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) y el Real Decreto 126/2014 trasladan las “Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias” (Decreto N° 126, 2014: 29) como contenido del bloque 1 y la “Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios” (Decreto N° 126, 2014: 32) como contenido del bloque 5 de Lengua Castellana y Literatura. Mientras que el contenido del bloque 1 no se corresponde de forma expresa con ningún criterio de evaluación ni estándar de aprendizaje evaluable de dicho bloque, en el bloque 5 sí podemos encontrar un criterio de

evaluación, “participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral” (Decreto N° 126, 2014: 32), junto con su correspondiente estándar de aprendizaje evaluable, “realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia” (Decreto N° 126, 2014: 32).

3. TEATRO ESCOLAR EN EL DECRETO 54/2014 DE CASTILLA-LA MANCHA

La dramatización en la escuela es uno de los elementos que Vieites (2013) considera que forma parte de lo que llama “pedagogía teatral”, y que a su juicio ha ido perdiendo relevancia desde la LOGSE, hasta una práctica desaparición en las reformas educativas de la LOE y la LOMCE. Analizando el Decreto 54/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y clasificando los estándares de aprendizaje evaluables (EAE), podemos determinar que el currículo ubica claramente los aprendizajes relacionados con el teatro escolar y las dramatizaciones en el área de Lengua Castellana y Literatura. Así lo plasmamos en la siguiente tabla:

Código	Estándar	Ponderación	Competencia
LC01.05.01	Crea textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, refranes, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.	Básico	Competencia Lingüística
LC01.11.04	Participa y representa historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., mediante gestos y palabras.	Básico	Conciencia y expresiones Culturales
LC02.09.01	Reconoce los elementos fundamentales de un texto narrativo, poético y teatral y los aplica para obtener mayor comprensión.	Intermedio	Competencia Lingüística
LC05.06.01	Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	Avanzado	Competencia Lingüística
LC05.08.01	Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.	Básico	Competencia Lingüística
LC05.12.01	Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.	Avanzado	Competencia Lingüística
LC05.14.01	Reconoce algunos elementos simbólicos, las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	Intermedio	Competencia Lingüística
LC05.17.01	Lee y comenta obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias específicas del teatro (acción, personajes, actos, escenas, acotaciones...).	Avanzado	Competencia Lingüística

Tabla 1. EAE del área de Lengua Castellana y Literatura relacionados con dramatizaciones.

En esta selección, encontramos hasta ocho estándares en el área de Lengua Castellana y Literatura relacionados con el teatro infantil, de los cuales, solamente cuatro de ellos (LCO1.II.04, LCO5.I2.01, LCO5.I4.01 y LCO5.I7.01) tienen que ver con la acción dramática en el teatro escolar, quedando el resto relacionados con la lectura, producción o análisis reflexivo de textos teatrales infantiles. Cabe destacar que, de estos estándares, tan sólo el estándar LCO1.II.04 se encuentra directamente relacionado con la competencia de conciencia y expresiones culturales, según la Resolución de 09/03/2015.

Sin embargo, si bien podemos afirmar que el currículo de Castilla-La Mancha sitúa las dramatizaciones y teatro escolar en el área de Lengua Castellana y Literatura, Vieites (2013) no lo ve así. Considera la dramatización como una modalidad de la Educación Artística, debido a que estima que los contenidos, metodologías, recursos y técnicas son propias de esa área. Por lo que dirigiendo la atención al área de Educación Artística, el currículo nos arroja tan solo un estándar en el curso de sexto de Primaria, que además de ser avanzado y, por tanto, poco probable que sea atendido, se encuentra relacionado con la Competencia Digital:

Código	Estándar	Ponderación	Competencia
AR05.04.02	Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	Avanzado	Competencia Digital

Tabla 2. EAE del área de Educación Artística relacionados con dramatizaciones.

Finalmente, observamos los estándares relacionados con el área de valores sociales y cívicos que, si bien se trata de un área opcional, deben ser tenidos en cuenta en una actividad con vocación transversal y con perspectiva social. Son los siguientes:

Código	Estándar	Ponderación	Competencia
VS01.01.03	Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS01.01.04	Es capaz de expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS01.02.01	Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.	Intermedio	Competencia Social y Cívica
VS01.02.02	Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos.	Intermedio	Iniciativa y Espíritu emprendedor
VS01.03.01	Actúa estimando las consecuencias de las propias acciones y desarrollando actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS01.03.02	Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones.	Básico	Iniciativa y Espíritu emprendedor
VS01.03.03	Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión.	Intermedio	Competencia Social y Cívica

Código	Estándar	Ponderación	Competencia
VS02.01.01	Conoce y emplea adecuadamente los sistemas de comunicación no verbal gestual, icónica, táctil instintiva y sonora instintiva en situaciones reales y simuladas.	Básico	Competencia Lingüística
VS02.01.04	Reflexiona sobre factores inhibidores de la comunicación y expresa conclusiones en trabajos creativos.	Intermedio	Aprender a aprender
VS03.01.02	Desarrolla proyectos y resuelve problemas escolares en colaboración.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS03.01.04	Muestra conductas solidarias y trabaja cooperativamente.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS03.02.01	Resuelve los conflictos de modo constructivo.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS03.02.02	Conoce y emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.	Básico	Competencia Social y Cívica
VS03.03.03	Actúa de forma coherente con valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.	Intermedio	Competencia Social y Cívica

Tabla 3. EAE del área de Valores Sociales y Cívicos relacionados con dramatizaciones.

Tras el análisis realizado, podemos considerar que las representaciones teatrales son actividades multicompetenciales en las que se mezclan distintas expresiones artísticas y habilidades sociales, lo que necesariamente exige en nuestro alumnado entrenar y desenvolverse correctamente en una serie de áreas y competencias variadas. Por tanto, debe ser una actividad transversal, que involucre de forma directa a las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Educación Artística y Ciencias Sociales. Una actividad en la que no se trabaja únicamente con la competencia de conciencia y expresiones culturales, sino también con la competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

4. PROPUESTA EVALUATIVA

El momento de la evaluación de una obra teatral y la interpretación dramática de sus participantes no es el día del estreno. La evaluación de una representación teatral escolar en Educación Primaria no es la de un producto sino la de un proceso. Como dice Blanco (2005: 15), “no hay relación entre el éxito de una representación teatral y el proceso educativo que ella haya generado”. El día del estreno es un día para disfrutar de una actividad cultural, artística, familiar y donde el alumnado es el gran protagonista.

La evaluación se da, por tanto, en la preparación para la interpretación de la obra. La obra debe ser perfectamente conocida por todo el alumnado, por haber sido leída de forma individual, grupal y, preferentemente, haber sido adaptada (ya sea para pasar el texto a formato teatral si es un texto narrativo, bien para lograr una síntesis, bien para adaptar un texto clásico a un lenguaje más comprensible y fácil de recordar). Posteriormente habrá que realizar un análisis esquemático de la obra, poniendo especial atención a las acotaciones escénicas, la trama, el contexto y el tiempo dramático (Tejerina Lobo, 2005).

Una vez planificado el reparto de personajes, responsabilidades en la obra y el resto de elementos organizativos y logísticos, se pondrá en marcha la ejecución de la actividad y el momento para comenzar a observar y evaluar.

Atendiendo al planteamiento de la normativa, realizamos una propuesta desde la perspectiva de las competencias, agrupando los estándares entorno a estas. A estos elementos seleccionados del currículo, incluimos una serie de aprendizajes relevantes detectados en la revisión bibliográfica que no tienen referencia en los estándares curriculares y que vinculamos a algunas de las competencias:

Competencia	Descripción	EAE
Competencia Lingüística	Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.	LC05.12.01
	Reconoce algunos elementos simbólicos, las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	LC05.14.01
	Lee y comenta obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias específicas del teatro (acción, personajes, actos, escenas, acotaciones...).	LC05.17.01
	Conoce y emplea adecuadamente los sistemas de comunicación no verbal gestual, icónica, táctil instintiva y sonora instintiva en situaciones reales y simuladas.	VS02.01.01
	Aprecia y disfruta las dramatizaciones en una actitud de escucha activa.	X
	Usa el lenguaje escénico verbal y gestual.	X
Competencia Digital	Controla la respiración, usa adecuadamente el sonido y articula la voz correctamente.	X
	Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	AR05.04.02
Aprender a aprender	Reflexiona sobre factores inhibidores de la comunicación y expresa conclusiones en trabajos creativos.	VS02.01.04
Competencia Social y Cívica	Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones.	VS01.01.03
	Es capaz de expresar sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.	VS01.01.04
	Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.	VS01.02.01
	Actúa estimando las consecuencias de las propias acciones y desarrollando actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.	VS01.03.01
	Desarrolla proyectos y resuelve problemas escolares en colaboración.	VS03.01.02
	Muestra conductas solidarias y trabaja cooperativamente.	VS03.01.04
	Resuelve los conflictos de modo constructivo.	VS03.02.01
Conoce y emplea las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones.	VS03.02.02	

	Actúa de forma coherente con valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas.	VS03.03.03
Competencia Social y Cívica	Muestra sentimiento de pertenencia al grupo y reconoce y valora el potencial creador del grupo como superior a la capacidad del individuo.	X
	Conoce sus propias capacidades y límites.	X
	Valora el uso del diálogo para la resolución de conflictos.	X
Sentido de la Iniciativa y Espíritu emprendedor	Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos.	VS01.02.02
Conciencia y expresiones Culturales	Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones.	VS01.03.02
	Participa y representa historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., mediante gestos y palabras	LC01.11.04
	Toma conciencia y reflexiona sobre el contexto social simulado en una dramatización, reconociendo el conflicto y las diferencias sociales y de género.	X
	Interpreta la posición e influencia de los personajes en los contextos simulados.	X
	Relaciona o compara un contexto simulado o literario con la cultura de su entorno.	X
	Muestra desinhibición cuando interpreta un personaje.	X
	Improvisa de forma creativa y coherente.	X

Tabla 4. EAE relacionados con dramatizaciones y elementos propuestos.

5. CONCLUSIONES

Después de la aparición de las dramatizaciones y el teatro escolar en la etapa de Educación Primaria de forma reglada y sistematizada con la LGE, y su posterior consolidación con la LOGSE, lo que debería haber sido un punto de partida se convirtió con la LOE y LOMCE en un punto de inflexión. El análisis, tanto de la literatura como de la normativa educativa, arroja la necesidad de una revisión curricular para fomentar las dramatizaciones y el teatro escolar en el aula. Seguir las recomendaciones curriculares en evaluación estandarizada, programando la acción docente partiendo del cumplimiento de los estándares de aprendizaje, tendrá una visión muy limitada acerca de una actividad tan completa y transversal como son las dramatizaciones y el teatro escolar.

La mayoría de los estándares de aprendizaje aplicables y más relevantes se encuentran en un área, Valores Sociales y Cívicos, que es optativa para el alumnado y que en sentido estricto no sería evaluable a la totalidad del alumnado. Esta limitación indica que una evaluación amplia y compleja, integral, multicompetencial, que atienda a las distintas dimensiones sociales e intelectuales de la personalidad del alumnado, excede el marco de la evaluación estandarizada.

Mientras que la evaluación por competencias nos incita a una metodología basada en tareas con posibilidades amplias y complejas, que admiten varias soluciones correctas y permiten adaptarse de forma contextualizada a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, conectando con la realidad y los intereses del alumnado; una evaluación estandarizada nos empuja a una metodología basada en actividades cerradas y simples, de una única solución, uniformes, que consideran al alumnado homogéneo, sin contextualizar en el ámbito personal, escolar y social, simples y, por tanto, desconectadas de la realidad y los intereses del alumnado.

Cabe señalar que el diseño curricular invita a pensar que el teatro escolar infantil y las dramatizaciones no son actividades útiles para el desarrollo de la competencia de Conciencia y expresiones culturales, pues tan sólo relaciona un estándar con esta competencia. El profesorado que realice su programación con el objetivo de que su alumnado alcance un logro adecuado de los estándares previstos en el currículo podría llegar, lamentablemente, a esta concusión errónea, ante una actividad tan estrechamente relacionada con el arte, la conciencia y la cultura, que forma parte de nuestra identidad como comunidad, como país y como civilización, no contemple todo aquello que tiene que ver con la dramatización y la práctica del teatro como un buen vehículo para ayudar a nuestro alumnado a acceder a la cultura por sí y para sí.

REFERENCIAS

- BELTRÁN, F. (1991). *Política y reformas curriculares*. Valencia: Universitat, D.L. 1991.
- BLANCO, P.J. (2005). El teatro de aula como estrategia pedagógica: proyecto de innovación e investigación pedagógica. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.
- BORDA CRESPO, M. I. (2015). Dramatización infantil: una propuesta de reconstrucción del conocimiento experiencial. *ENSAYOS. Revista de La Facultad de Educación de Albacete*, 30(2), pp. 247–258.
- CERVERA, J. (1982). *Historia crítica del teatro infantil español*. Madrid: Editorial Nacional.
- CRUZ CRUZ, P. (2017). Dramatización y habilidades sociales en educación primaria. Estudio de caso: un alumno, objeto de bullying, con dificultades en asertividad. *Revista de Comunicación de La SEECI*, 42, pp. 135–157.
- DECRETO 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 132 de 11 de Julio de 2014.
- DÍAZ-ARMAS, J., & Mauclair, P. (2017). Los inicios de la literatura infantil en España: José de Viera y Clavijo. *Ocnos*, 17(2), pp. 107–117. <https://doi.org/10.18239/ocnos>
- GARDNER, H. (2003). *Mentes flexibles*. Barcelona: Paidós.
- GONZALEZ MULERO, M.P. (2003). Valoración y función de la dramatización en la educación infantil y primaria. *El Guiniguada*, 12, pp. 55–64.
- LEY 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 187, de 6 de agosto de 1970, pp. 12525 a 12546.
- LEY Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, núm. 238, de 4 de octubre de 1990, pp. 28927 a 28942.
- LEY Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921.
- MOTOS, T. (2009). El teatro en la educación secundaria: fundamentos y retos. *Creatividad y Sociedad*, 14, pp. 1–35.
- ORDEN de 2 de diciembre de 1970, por la que se aprobaban las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica. Boletín Oficial del Estado, núm. 180, de 29 de julio de 1977, pp. 16898 a 16898.
- OROSA-ROLDÁN, M.-Á., & LÓPEZ-LÓPEZ, P.-C. (2018). La cultura del posdrama en Ecuador y España: Desarrollo metodológico y estudio comparado. *Comunicar*, 26(57), pp. 39–47.
- POSSO, P., MEJÍA, M. I., PRADO, O. A., & QUICENO, L. G. (2017). El teatro, una alternativa pedagógica para fomentar la cultura de paz en la IERD Andes. *Revista Ciudad Paz-Ando*, 10(1), pp. 68–81.

- REAL DECRETO 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los objetivos correspondientes al nivel de Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 152, de 26 de junio de 1991, pp. 21191 a 21193.
- REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 293, de 8 de diciembre de 2006.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 52, de 1 de marzo de 2014.
- RESOLUCIÓN de 09/03/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se concreta la categorización, la ponderación y la asociación con las competencias clave, por áreas de conocimiento y cursos, de los estándares de aprendizaje evaluables.
- TEJERINA LOBO, I. (2005). Didáctica del texto dramático y “La cabeza del dragón” de Valle Inclán. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*.
- VIEITES, M. (2013). La construcción de la pedagogía teatral como disciplina científica. *Revista Española de Pedagogía*, 71(256), pp. 493–508.
- VIGOTSKY, L. S. (2009). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.